

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INMOBILIARIA INBIRAYNE CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA INBIRAYNE CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de febrero de 1991 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N°

de 24 ABR. 1991

2. **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Juan José Fierro Romo	divorciado	ecuatoriana	Quito
Diego Oswaldo Fierro De la Torre	soltero	ecuatoriana	Quito
Mónica Paulina Fierro De la Torre	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "INMOBILIARIA INBIRAYNE CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "a).- La planificación, promoción, venta, compra, permuta o aporte de: terrenos, casas, departamentos, edificios, urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y planes de vivienda, para lo cual podrá negociar, hipotecar, gravar, subdividir, adquirir, transferir, ceder, arrendar y disponer de propiedades. b).- La administración de bienes propios o de terceros. c).- Los servicios de decoración y mantenimiento. d).- La importación, exportación, distribución y comercialización de materiales para la construcción y actividades afines. e).- Prestar los servicios de administración comercial, asesoría en el manejo y dirección de empresas."

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1.'000.000,00; y, el saldo de S/.1'000.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

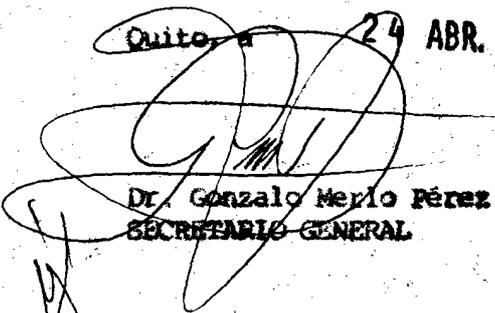
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente General y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 ABR. 1991


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL


Cal/. 279

"INMOBILIARIA INSBIRAYNE CIA. LTDA."